

Apuntante M. de J. y J.

Excmo. Sr.

En los dias 17, 18, y 19 del p. mes se ha llamado en esta C. de  
 S. D. de Guzman a recte de dicho M. de J. y J. y se  
 ano del C. de Loren de cumplir con la Comision que  
 V. E. tubo a bien conferirle por orden de 28 de Sep.  
 ultimo; y enterado de lo que expusieron a este C. de  
 ind. y alby p. de esta Corporacion en favor de la perso-  
 na del Sr. D. D. que dio lugar a la conservacion  
 de sus sagradas ins. por ha ~~capitulado~~ con sus lucas y  
 conocien. ~~haciendonos los encargos~~ y prevenciones  
 q. extendido por combeniente y q. se podian ~~prestar~~  
 gia qual corresponde el C. de J. y J. ~~seman~~  
 mentar la M. V. R. q. se dio. ~~seman~~  
 individuo con la celebridad y emcio de vido; lo q.  
 pongo como fues. de la C. de J. y J. ~~seman~~  
 nocion de V. E. anadiendole que todo su ind.  
 nos halla muy penetrado de la necesidad de llenar  
~~transferta~~ <sup>gran</sup> de vido y estimo ~~provis~~ asacrificam  
 en obsequio de tan justa causa removiendo quanto  
 obstaculo ~~puedan~~ <sup>puedan</sup> acaso oponerse en lo subscrito y  
 dando parte a V. E. de lo q. se ~~haya~~ con la claridad y  
 distincion q. apetece para su debida resolucion  
 dia 9 de Oct. E. ind. de J. y J. 23 Oct. de 1824. Excmo. Sr. ~~lo orn~~ de S. E.  
 J. P. de Excmo. Sr. Cap. D. de J. y J. ~~lo orn~~ de S. E.

Juan de mil  
 en S. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.

la Ciudad de Villan  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.  
 Sr. D. de J. y J.

entendidos acordaron se guarden y cumplan y se  
 oren en sus recibos

Treberto un furo de Sr. D. de J. y J. de J. y J.  
 venite y emio de Mayo ultimo al q. con  
 para lo Sr. D. de J. y J. por la qual se con  
 de indulto y se don J. y J. con celebracion  
 de los penos opondos o pcurados en q.